D. José María Juste Laulla, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Benasque.

| Nombres de los vecinos | FOLIO donde se hallan inscritas | NÚMERO y clase de cabezas |
|---|---|---|
| Juan Pallas | 52 | vacuno uno |

CERTIFICO: Que en el Registro especial de ganados que lleva esta Alcaldía aparece inscrita entre otras la cabeza que al margen se relaciona á favor de el vecino que allí se expresa y declara la manda á Cartejón para la venta, dándose de baja en el Registro.

Y para que conste expido la presente en Benasque á 24 de octubre de 1915

José María Juste

Vº Bº
El Alcalde
[illegible]

Vº Bº
El Admor
[illegible]

ADUANA NACIONAL DE BENASQUE

FUNDACIÓN HOSPITAL DE BENASQUE